



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, marzo once (11) del año dos mil veintiuno (2021)

TIPO DE PROCESO:	PROCESO DE ESPECIAL DE FUERO SINDICIAL
RADICADO:	05001-31-05-007- 2020-00351 -00
DEMANDANTE:	JAIME OSPITIA OBREGON
DEMANDADO:	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP
ASUNTO:	Aplazamiento de continuación de audiencia

Teniendo en cuenta la solicitud elevada por el apoderado de la parte demandante, según escrito allegado el día nueve (9) de marzo del año en curso, la cual está coadyuvada por el apoderado de la parte demandada en escrito de la misma fecha, esta oficina judicial, accederá a dicha solicitud y por tal razón, la continuación de la audiencia especial establecida en el Art. 114 del CPTSS que se encontraba fijada para el 17 de marzo del 2021, se APLAZA para el día **DOCE (12) DE ABRIL del año dos mil veintiuno (2021) a las DOS Y MEDIA DE LA TARDE (2:30) PM**

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 007 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0a6cb5c3243d474b18deb6010626fb0d51630dcd25f0f1acc0a7cbc6a035971d

Documento generado en 11/03/2021 02:27:49 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>